

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re.ión

Á LOS LABRADORES

La Garantía Agrícola é Industrial

ABONOS MINERALES

RECOMENDACIÓN

Ahora que acabáis de terminar la recolección, y en este año con verdadero fruto, por ser buena la cosecha y tener los granos precio elevado, estáis en mejores condiciones que nunca, para prevenirnos contra las malas cosechas futuras.

La experiencia tiene demostrado hasta la saciedad que el labrador que utiliza el abono mineral, no conoce mala cosecha, pues siempre obtiene por lo menos cuatro simientes más, que los que siembran sin abono.

La Garantía Agrícola é Industrial sociedad domiciliada en Madrid, Paseo del Prado, 30, y cuyas fábricas están en VALLECAS puede proporcionaros en condiciones muy ventajosas, todo el abono mineral que necesitéis.

FÓRMULA DE ABONO

Núm. 10

Abono bacilar para trigo

Precio por saco de 50 kilos: 10 pesetas

Ley garantizada por cada 100 kilos, sobre vagón Vallecas.

Acido fosfórico soluble en el agua.....	10 á 12
Acido fosfórico soluble al ci-trato.....	15 á 17
Acido fosfórico soluble á los ácidos.....	16 á 18
Potasa soluble al agua....	1 á 3
Nitrógeno total.....	2 á 3
Masa bacilar.....	25

Cantidad: 3 kilos por cada uno de semilla. Cuando sea el terreno medianamente fértil, de cultivo continuo, ó no precedan leguminosas, se empleará este abono en la cantidad indicada en lugar del anterior.

Pedir á la Administración de LA REGION cuantos datos é informes sean necesarios.

igual el melancólico con sus pensamientos tenebrosos, y el enamorado con sus sueños de color de rosa.

El aspecto de la Sala de Justicia es severo, imponente,—los Magistrados serios, angustios; el fiscal, pálido y nervioso, frío é impasible como la Ley á quien representa, y el abogado defensor, inquieto, agitado, queriendo dar salida al exterior, por medio de su palabra elegante y fácil, á un sin fin de ideas que bullen, que flotan en su imaginación, temiendo no poder llevar al convencimiento de aquellos doce jueces populares, aquello de que él está tan convencido, la inculpabilidad de su defendido; el público, escaso, escucha con avidez al letrado defensor, sigue paso á paso su hermosa oración forense, y el reo, el criminal, el enfermo, permanece inmóvil en el infamante banquillo, tiene la ignorancia reflejada en su estúpida mira la, pero es una mirada sin maldad; aquel hombre no pudo cometer en su sano juicio, en el pleno goce de sus sentidos, si es que los tiene, el crimen de que es acusado.

Termina la defensa; el último párrafo es hermoso, sublime, lleno de caridad, de buena fé, de amor al prójimo, y el Presidente con voz llena y extensa, hace un resumen imparcial, mimucioso; lee las preguntas de que consta el veredicto, y se despeja el salón retirándose los jurados á deliberar. Yo miro al procesado, y en sus ojos oscuros, veo titilar una lágrima; no hay duda, aquel hombre, no es un desalmado; aquel hombre siente.

Mientras los doce jurados se ponen de acuerdo para dictar el veredicto, yo me encamino á la carcel, llevo al rastrillo, y contemplo con tristeza aquel puñado de hombres de rostros macilentos, vagarosos; el toque de una campana me hace volver á la realidad, interrogo á un empleado de la carcel sobre el motivo de aquellas campanadas, y me responde que vá á verificarse el recuento de los presos.

En efecto; silenciosos, tristes, van formándose en dos hileras en el patio; un vigilante los va llamando por un número, ¡aquellos hombres separados de la sociedad, no son más que un guarismo, una cifra! ¡Desgraciados!

Termina esta operación, y los presidiarios que están descubiertos, dirigen sus miradas al rastrillo, á aquel montón de hierros por donde se vé el campo, la carretera; todos dirigen sus miradas hacia aquel sitio, hacia aquella puerta por donde entraron una noche de crudo invierno, de imborrable recordación, y por donde sólo Dios sabe si saldrán y cuando. Desde el rastrillo contemplan el juego de unos chiquillos, juego que ellos han jugado de pequeños, juego en que nosotros también hemos tomado parte; este juego se llama Justicias y ladrones, y unos pequeñuelos, los ladrones, se esconden en un montón de tierra que se contempla desde el patio de la prisión, desde el patio donde están formados para su recuento aquellos infelices. Las carcajadas infantiles llegan á los oídos de los presos, repercuten en el corazón de algunos que son padres y recuerdan el engendro que mañana los despreciará, y lloran, lloran sin lágrimas.

Un vigilante dá las buenas noches, y los presos desfilan, se encaminan á sus celdas, y oyes el ruido de los cerrojos al ser movidos por los dependientes de la prisión.

Yo salgo á la carretera, me ahogo, me asfixio; brillan en el firmamento las primeras estrellas, y al pasar cerca del montón de tierra, oigo decir á un chiquillo de canarainda melena rubia y ojos azules: yo soy ladrón, yo voy preso....

EDUARDO PALACIO-VALDÉS.

Revista Agrícola

Congreso de Saint-Etienne

Cuestiones interesantes para la agricultura

En el Congreso de Geografía comercial celebrado en la capital del departamento de Loire, se han tratado algunas cuestiones muy interesantes para los agricultores.

El carácter de los trabajos, lo mismo de las memorias presentadas que de las discusiones sostenidas, ha sido eminentemente práctico, y por eso creemos que los lectores leerán con gusto algunas noticias sobre dicho Congreso.

En primer lugar se ha dedicado una atención muy preferente á la geografía colonial, y como resultado de todo lo oído referente á este

punto es de mucha importancia hacer notar que los países abiertos á la civilización y al mercado universal por la actividad europea producen, ó son capaces de producir, cantidades enormes de artículos agrícolas de gran consumo. Este es un hecho interesantísimo que más pronto ó más tarde ha de tener influencia en la producción europea y en los precios de las cosas, y, por tanto, son de gran importancia cuantos datos se vayan haciendo públicos respecto á ello, á fin de que la ignorancia de estas cuestiones no nos coja completamente desprevenidos.

Así, por ejemplo, M. P. Wourdarie, en una luminosa Memoria presentada al Congreso de Saint-Etienne, ha mostrado los espléndidos resultados de los ensayos hechos para el cultivo del algodón en Argelia, Túnez y Trípoli, en el Senegal, Sudán, Dahomey, Madagascar, Indochina é islas de la Océania.

Esos ensayos muestran que la producción algodonera en todas las regiones citadas será pronto de mucha consideración y evitará el dominio absoluto del mercado por parte de los norteamericanos y, por consiguiente, el que éstos impongan sus precios.

Con el mismo objeto Rusia, Inglaterra y Alemania, están realizando también trabajos muy activos.

Rusia fomenta, por todos los medios que se hallan á su alcance, la producción de sus algodones del Turquestán. Alemania procura extender el cultivo del algodonero en sus diversas colonias africanas, principalmente en el Togo y en el Camerón. Inglaterra posee en la India y Egipto dos grandes focos de producción; pero como los algodones indios y egipcios tienen ya un empleo especialísimo, la industria inglesa busca nuevos territorios capaces de producir la preciosa primera materia, habiéndolos encontrado ya en el Africa occidental. Los ensayos hechos en Lagos y en Nigeria han dado ya excelentes resultados.

Como se vé, todas estas noticias son importantísimas.

Con igual interés se oyeron en el Congreso los datos referentes á la producción sericícola en los países dependientes de Turquía y que expuso con gran claridad Mr. J. M. Garnier, de la Sociedad de Geografía de Constantinopla, demostrando á la vez cómo la mejora en los procedimientos puede salvar una producción de su decaimiento y de su ruina.

La sericicultura en Turquía se hallaba hace veinte años en un estado tal de abatimiento que la mayor parte de los criadores del gusano de seda se hallaban ya dispuesto á arrancar las moreras y á dedicar sus territorios á otros cultivos.

Un decreto de Moulstanen, en 1881, confiando la administración de la renta de la seda al Departamento de la Deuda pública otomana, ha sido causa de que cambie la situación de la producción sericícola.

Desde 1882 el director de la Deuda y todos sus colaboradores han hecho esfuerzos constantes para vencer la rutina y las luchas prácticas de los productores, enseñándoles la verdadera higiene del gusano de seda y haciéndoles adoptar el método tan beneficioso de la selección celular, debido al inmortal Pasteur.

Los resultados han sido extraordinarios. La calidad de la seda y los rendimientos obtenidos son tan satisfactorios que, á la decadencia y ruina próximas, ha sucedido una era de gran prosperidad para la producción sericícola en aquellas regiones.

Hecho elocuentísimo y que puede servir de ejemplo para otros muchos casos análogos.

Se ha ocupado también el Congreso de los efectos desastrosos de la tala de los montes, y después de una discusión animadísima, en la que se presentaron casos muy notables de lo ocurrido en muchos sitios, principalmente en las vertientes de los Pirineos, aprobóse por unanimidad la moción siguiente, que conviene reproducir, pues su adopción interesa más á nuestro país que á otro cualquiera:

«Debe hacerse una propaganda constante

COMO SIEMPRE

¿Recuerdan nuestros asiduos lectores aquellas campañas de la prensa rotativa, inspiradas en un criterio liberal, pidiendo la pronta reunión de las Cortes, para laborar en la formación de un presupuesto nacional?

Pues ya estamos en vísperas de ver reunido el nuevo Parlamento, y es llegada la ocasión de poner en práctica cuanto entonces se predicaba.

¿Lo harán los liberales?

Ni por asomo se piensa seriamente en semejante cosa.

Desde los últimos días de Junio hasta el momento presente, ha tenido el Gobierno tiempo sobrado de preparar su labor.

Sin embargo, con el fútil pretexto de que es preciso legalizar la situación antes de primero de Enero y de que la composición de la Cámara no permite poner á discusión reformas radicales, el nuevo presupuesto será una copia servil del vigente, con ligeras modificaciones, que en nada afectan á lo que constituye la principal aspiración del país.

Aquellos anuncios de fomentar las obras públicas, la defensa nacional, sanear la moneda y elevar el grado de educación del pueblo haciendo más eficaz la tutela del Estado, en el cumplimiento de fin tan importante como el de la pública instrucción, han tenido que recogerse por los leales amigos de Vi-

llaverde para base y fundamento de su programa político.

A los liberales ¿qué les queda de todo aquello?

Lo de siempre.

Se abrirán las Cortes, se discutirá largamente, bizantinamente, sobre la ola clerical que avanza, sobre las libertades conquistadas, sobre los latifundios de Andalucía, y después de perder lastimosamente el tiempo en esas zarandajas, se cerrarán de nuevo para no volver á abrirlas hasta sabe Dios cuando.

En el interregno el Gobierno procurará ir viviendo, temeroso de que las disidencias que se apuntan puedan cobrar fuerza, y sin Cortes, con ayuda de alguna que otra suspensión de las garantías constitucionales se dará espera á cumplir el plazo fatal que traiga un cambio de Gobierno.

¿Para esto han venido los liberales?

Para eso y para nada más.

Y si el tiempo nos demostrase lo contrario, tanto mejor para este país.

Pequeñeces

Aire de dentro

.... Y cumpliendo un deber de informar al público, me dirigi antes de ayer por la tarde á la Audiencia donde se celebraba un juicio oral, para fallar una causa seguida contra un desgraciado del partido de Molina, por haber dado muerte á un su convecino.

La tarde era hermosa, apacible, tarde otoñal en que los pájaros, con sus gorjeos, parece que evitan la caída de la hoja; tarde en que gozan por

en favor de la repoblación de montes y contra las talas hechas sin freno ni medida.

En las escuelas deben colocarse láminas murales que representen regiones típicas cuando estaban pobladas de arbolado, y después de las talas, para que se vean los funestos resultados de éstas. Así se impresiona la imaginación de los niños, y se llama la atención de los maestros hacia tan importante cuestión.

La prensa debe propagar constantemente estas mismas ideas, y, sobre todo, la de que el aborlado no es perjudicial para los pastos, sino al contrario, que en las montañas no hay buenos pastizales más que en las inmediaciones y al abrigo de los bosques.

Como se ve, en el Congreso de Geografía comercial celebrado en Saint-Etienne se han tratado cuestiones muy interesantes para la producción agrícola y pecuaria, y tanto las ya indicadas como otras muchas de carácter análogo, se han condensado en proposiciones, cuya realización se ha recomendado á los Poderes públicos, en lo que de ellos dependa, y á las clases interesadas en lo que haya de ser resultado de la cultura general.

VICENTE VERA.

Saint-Etienne Septiembre 1905.

De «El Progreso Agrícola y Pecuario.»

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE OCTUBRE

	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	706'34	706'96	703'79
15 (3 tarde).....	706'00	704'56	702'08
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm.....			
Cantidad de agua evaporada en mm.....	4'6	5'0	5'3
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	18'2	21'8	24'6
Mínima.....	4'8	6'8	7'2
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	25	14	22
Mínima.....	0	0	0

TEATRO

Hace unos cuantos números prometí á mis lectores, demostrar que el Arbitrio municipal que el Ayuntamiento cobra al empresario del Teatro, no era lícito, y no es lícito, porque es contra ley; bueno, pues voy á ver si lo demuestro.

En primer lugar, la carta de pago que el Ayuntamiento entrega al empresario del Teatro, documento acreditativo de haber ingresado la cantidad exigida por la Corporación municipal, es un papel que no sirve para nada, pues viene á ser como una especie de papeleta de vendedor ambulante.

Aquí se ha pretendido dar legalidad á ese arbitrio con argumentos inverosímiles; uno de ellos, que en Zaragoza se cobraba. Cierto, ciertísimo es que en Zaragoza los empresarios de los Teatros, entregan al Ayuntamiento una cantidad por función que se verifica, pero no como arbitrio municipal, nada de eso.

Lo que pasa es, que en Zaragoza los empresarios y dueños de los coliseos, han convenido en entregar al Ayuntamiento una cantidad con destino á la beneficencia, persiguiendo la idea loable de que no existan mendigos en aquella capital, pero no como obligación á satisfacer un impuesto que no existe, que no puede existir.

Doy yo por cierto, que el Ayuntamiento pueda imponer arbitrios sobre todo lo que quiera, hasta por respirar inclusive, pero siempre que no haya nada legislado en contra, y aquí en este caso lo hay, existe algo muy importante que la mayoría del público no tiene por qué conocer y yo lo voy á decir aquí.

El Real decreto de 28 de Julio de 1852, hoy vigente, dispone que todos los Teatros del Reino, se han de regir por un *Decreto orgánico de Teatros*, y en este *Decreto* se dice en su Título I, artículo 7.º:

«Ni con el nombre de beneficio ni con otro podrá imponerse sobre los Teatros arbitrio alguno para objetos ajenos á los mismos.»

Este artículo está terminante, y no cabe discutirlo, pero además en virtud de qué regla de tres puede el Ayuntamiento convertir en agente recaudador suyo á un empresario?

Que el arbitrio cobrado no se ha empleado en el Teatro, todos lo sabemos.

No se ha comprado ninguna decoración, no hay nada confortable ni que sea de lujo, de manera que ¿en qué se gasta? En lavar la fachada no puede ser, porque los dueños de las fincas son los encargados de que estén en perfectas condiciones de seguridad, higiene y ornato, y como el dueño del Teatro es el Ayuntamiento, éste es el encargado de todas esas cosas, y no el público pagando un arbitrio ilegal á todas luces.

Esta noche hay sesión en el Ayuntamiento, y creo que se dará á conocer en ella el nuevo pliego de condiciones para el arrendamiento del coliseo; procuraré asistir á esa sesión, y ya hablaremos.

FONÓGRAFO.

LA VISITA DE LOUBET

Programa oficial de festejos

Día 23

Mr. Loubet llegará á El Escorial dicho día, á las doce de mañana, visitará el Monasterio, dejando dos coronas, una en el panteón de D. Alfonso XII y otra en el de la princesa de Asturias.

A la una y treinta saldrá de El Escorial, llegando á Madrid á las tres de la tarde. De la estación del Norte se trasladará á la del Mediodía por la línea de circunvalación.

Desde la estación del Mediodía marchará á Palacio por las calles siguientes: Paseo de Atocha, paseo del Botánico, Prado, Alcalá, Puerta del Sol, Mayor, Bailén, al Real Palacio.

Una vez háyase cambiado el traje de camino, irá M. Loubet á las seis de la tarde á visitar á la Infanta doña Isabel, recorriendo el siguiente trayecto: Bailén, San Gil, Ferraz y Quintana, y regresará á Palacio por las calles de Quintana, Princesa, Ventura Rodríguez, Ferraz, San Gil y Bailén.

Por la noche, á las ocho, se verificará el banquete en el Palacio Real, y á las diez la retreta, que presenciará M. Loubet desde los balcones de Palacio.

Día 24

A las nueve de la mañana se dirigirá M. Loubet en coche y acompañado del rey al Campamento de Carabanchel, para presenciar la revista militar.

El camino que ha de seguir es el siguiente: Puerta del Angel y carretera de Extremadura al Campamento, y regresará por el mismo camino á Palacio.

A las doce y media, el banquete en el Ayuntamiento, al que asistirá M. Loubet marchando desde Palacio por las calles de Bailén y Mayor, regresando á Palacio por las mismas calles.

A las tres de la tarde, corrida de toros. Desde Palacio se dirigirá M. Loubet, acompañado del rey, á la Plaza, por las calles de Bailén, Mayor, Puerta del Sol y Alcalá, á la Plaza.

A las cinco de la tarde, función en el teatro de Apolo, á donde M. Loubet irá después de pasear por el Parque de Madrid, saliendo por la puerta de coches á la calle de Velázquez, Lista, Castellana, Hipódromo, regresando por Recoletos y Alcalá.

Desde allí marchará á Palacio por la calle de Alcalá, Puerta del Sol, Arenal, Carlos III y plaza de Oriente.

A las ocho de la noche, comida en la embajada francesa, marchando M. Loubet, desde Palacio por las calles de Bailén, Mayor, Alcalá, paseo de Recoletos y Olózaga, regresando por las de Olózaga, paseo de Recoletos, paseo del Prado, Carrera de San Jerónimo, plaza de las Cortes, calle del Prado, al teatro español, donde á las nueve de la noche se verificará la función de gala.

Al terminarse ésta, regresará la comitiva á Palacio por la calle del Príncipe, Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, Mayor y Bailén.

Día 25

Cacería en Riofrío. A las nueve de la mañana saldrán M. Loubet y D. Alfonso por la calle de Bailén y Cuesta de San Vicente, á la estación del Norte, para marchar á Riofrío, donde se efectuará la cacería.

A las nueve de la noche gran función de gala en el teatro Español, á la que asistirá también M. Loubet y D. Alfonso.

Se pondrá en escena *El músico de su honra*, de Calderón de la Barca.

En este día obsequiará la Comisión del comercio y de la industria á los comerciantes parisenses invitados á los festejos con una excursión á Toledo.

Día 26

Antes de salir M. Loubet de Palacio, presenciará desde los balcones la salida de globos y automóviles, fiesta organizada por *La Correspondencia de España*.

A las nueve, M. Loubet se dirigirá al Colegio Francés de la calle de San Miguel por las calles de Bailén, Arenal, Puerta del Sol, Montaña y Hortaleza. Desde el Colegio irá por las calles de San Miguel, Barquillo y Doña Bárbara de Braganza, á la del Marqués de la Ensenada, donde colocará la primera piedra para la construcción del edificio destinado á la institución francesa.

En seguida marchará al Hospital Francés, estableciendo en la calle de Claudio Coello, nú. 94, recorriendo el siguiente itinerario: Marqués de la Ensenada Génova, plaza de Colón, Goya, Serrano, y Lista, á la referida calle de Claudio Coello.

Al terminarse esta visita, se dirigirá al Palacio de Museos y Bibliotecas, donde le esperará el rey, que no le acompañará en las anteriores visitas.

Irá por las calles de Claudio Coello, Velázquez, Goya, al paseo de la Castellana, entrando al Palacio por la puerta de este paseo.

Inmediatamente después, y acompañado ya del rey, visitará el Museo del Prado, yendo por la Castellana á Recoletos y paseo del Prado.

Desde el Museo de Pinturas, pasará la comitiva á la Colegiata de San Francisco el Grande por

las calles siguientes: Prado, Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, Mayor y Viaducto, regresando después á Palacio, donde se verificará un almuerzo militar á las doce y media.

Por la tarde cazarán Mr. Loubet y el rey en la Casa de Campo, dirigiéndose después el presidente á la embajada de Francia, donde se verificará la recepción de la Colonia francesa.

Para marchar á la embajada recorrerá las calles de plaza de Oriente, Carlos III, Arenal, Puerta del Sol, Alcalá, paseo de Recoletos y Olózaga, y regresará por las mismas calles al Palacio Real.

A las ocho y media de la noche saldrá para Lisboa el presidente de la República francesa, recorriendo el mismo trayecto desde Palacio que á su llegada á Madrid.

En la noche del día 26 se verificará en el Palacio de la Bolsa el gran banquete organizado por la Comisión del comercio.

ACADEMIAS

El *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* publica el siguiente Real decreto:

Artículo 1.º Constituirán el profesorado de cada una de las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar, un director primer jefe, coronel, un segundo jefe, teniente coronel, y el número de profesores, comandantes y capitanes, que sea necesario para la enseñanza, teniendo en cuenta que cualquiera que sea el número de secciones de alumnos que se formen en un curso, un profesor deberá tener dos clases diarias, una diaria y dos alternas ó cuatro alternas, habiendo además capitanes suplentes que tendrán designado el grupo de clases á que han de atender por ausencia ó falta de los propietarios. Estos jefes y capitanes serán del Arma ó Cuerpo á que la Academia pertenezca, siendo en la Administración militar asimilados á aquellos empleos.

Para los servicios de armas y económicos habrá en cada Academia, también del Arma ó Cuerpo á que aquella corresponda, el número de primeros tenientes ó asimilados que sea necesario.

Las clases de esgrima, gimnasia é idiomas se procurará que estén á cargo de comandantes, capitanes ó primeros tenientes ó sus asimilados, y si no los hubiere en condiciones en el Arma ó Cuerpo á que la Academia pertenezca, se admitirán los de otras Armas ó Cuerpos, y no habiéndolos tampoco en ellas, podrán ser nombrados profesores, por oposición ó por concurso, personas no militares, aprobándose sus nombramientos por la superioridad, pero no de Real orden.

Art. 2.º Los jefes, oficiales y asimilados, así como el personal militar auxiliar, serán nombrados de Real orden. El primero y segundo jefe lo serán sin previa propuesta.

Las vacantes en el profesorado se anunciarán en el *Diario Oficial del ministerio de la Guerra*, expresándose las materias que constituyen la clase que se ha de proveer y el empleo á que, según la plantilla, corresponda, y los que pretendan ocuparla dirigirán instancia á S. M. el Rey, acompañando los diplomas, certificados ú otros documentos que acrediten su idoneidad para el cargo que pretenden, si la anunciada no fuese clase puramente militar, entendiéndose lo mismo para los profesores suplentes. Llegadas las instancias al ministerio, se reunirán por las secciones del Arma ó Cuerpo correspondiente, y la de instrucción reclutamiento y Cuerpos diversos, los antecedentes necesarios, y en junta formada por el general subsecretario, presidente, y los jefes de aquellas secciones, se determinará entre los solicitantes el que deba ser propuesto para el desempeño del cargo.

Cuando no hubiese aspirantes, la Academia remitirá relación conceptuada, por los antecedentes que tuviese, de comandantes ó capitanes, según el empleo á que corresponda la vacante, no excediendo de siete el número de los que en la relación figuren, ni siendo menor de tres; procediéndose en el ministerio como queda marcado para los que solicitan ser nombrados profesores. Del mismo modo se harán los nombramientos de profesores de esgrima, gimnasia é idiomas, cuando los pretendientes pertenecieran al Ejército. A los treinta días de publicada la vacante de profesor, se procederá al nombramiento del que ha de ocupar, y en este término, si no hubiere aspirantes, se dará por concluido el plazo, procediendo la Academia como queda dicho.

Art. 3.º Los profesores disfrutaran la gratificación máxima desde su presentación en la Academia, si antes hubieran desempeñado el cargo y hubiesen cesado en él por causas ajenas á su voluntad, no siendo válido el tiempo en que siendo ayudantes de profesor, por desempeñar más de una clase, hubieran tenido aquella gratificación.

Art. 4.º La pensión de la cruz del profesorado se obtendrá solamente por muy notables y provechosos servicios en la enseñanza debidamente justificados, ó por ser el interesado autor de una obra de estudio de materia que constituya la clase que explique, y que haya sido declarada de texto.

Art. 5.º El plazo máximo para ejercer el profesorado será de seis años, ampliándose á ocho al profesor que antes de cumplir el tercer año en el desempeño del cargo, haya presentado una obra que comprenda alguna de las asignaturas que explique, y que se declare de texto. Los profesores que por ascenso ó por haber cumplido el tiempo del profesorado, hubiesen de ser baja en la Academia, continuaran en comisión hasta fin del curso correspondiente, desempeñando la clase de que estuviesen encargados, siempre que el motivo de la baja ocurriese después de un mes de comenzado un curso. Formarán parte de los tribunales ordinarios y extraordinarios de examen de sus respectivos alumnos, pero no de los de ingreso.

Art. 6.º Anunciado un concurso para ingreso en las Academias militares, los que aspiren á presentarse á examen lo solicitarán de S. M. el Rey, expresando la Academia á que deseen concurrir, y autorizándose la presentación más que en una instancia del aspirante en que solicita la presentación en dos ó más.

Art. 7.º Los beneficios que se concedan para ingreso y permanencia en las Academias como hijos de militar ó marino muerto en acción de

guerra, de resultas de heridas recibidas en campaña, cuando la muerte haya ocurrido en un plazo que no exceda de dos años á contar desde la fecha de aquélla, ó de la fiebre amarilla en la campaña de Cuba, ó de resultas en el mismo caso que las heridas. Los hermanos de militar ó marino muerto en acción de guerra, para tener derecho á los beneficios, han de ser huérfanos de padre.

Art. 8.º Para optar á los beneficios de edad para el ingreso en las Academias los individuos de tropa, han de hallarse sirviendo en filas al solicitar la presentación al concurso, ó en la situación de licencia ilimitada en el ejército ó inscripciones disponibles en la Marina, en ambas situaciones por exceso de fuerza. Los que fuesen voluntarios necesitan llevar más de dos años en filas precisamente.

Art. 9.º No se admitirá en las Academias mayor número de alumnos que el que en la convocatoria se hubiese fijado á cada una de ellas. Fuera de número ingresarán los aspirantes aprobados en el examen de ingreso que tuviesen declarado por Real orden derecho á los beneficios señalados en el art. 7.º

Art. 10. Los oficiales del Ejército y sus asimilados no podrán presentarse en los concursos para ingreso en las Academias, ni serán admitidos como alumnos.

Art. 11. Al ingresar en las Academias, los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento á la bandera.

Art. 12. El tiempo que el Reglamento orgánico de las Academias señala para determinadas ventajas á los individuos de tropa, ha de ser el que tengan en el momento de su ingreso en las Academias, no siendo acumulable para variar las condiciones el que en ella permanezcan.

Art. 13. Las pensiones declaradas al ingreso de los alumnos en las Academias, no tendrán alteración aunque los causantes varíen de la condición que las dió origen. Se exceptúan los que obtuviesen la declaración de huérfanos de la guerra.

Art. 14. Los alumnos que estuviesen en el goce de alguna de las pensiones académicas, no tendrán derecho al abono de haber y pan que, como individuos de tropa, puede corresponderles.

Art. 15. Los alumnos admitidos á axámen extraordinario por causa de enfermedad ú otra legítima independiente de su voluntad, serán conceptuados como en los exámenes ordinarios y por esta conceptuación ocuparán el puesto en la clase ó en la promoción ordinaria si les correspondiese el ascenso á oficiales alumnos, primeros ó segundos tenientes ú oficiales terceros, según las Armas ó Cuerpos. Si la presentación á axámen extraordinario no obedeciese á sus causas, se colocarán en las clases á continuación de los aprobados en examen ordinario, y á su ascenso á oficiales formarán promoción separada de éstos, con la antigüedad de la fecha en que sean ascendidos.

CORREOS PARA ULTRAMAR

Salidas de Madrid de los correos no diarios durante el mes actual:

Para la República Argentina, Paraguay y Uruguay, vía Lisboa, los sábados y los lunes, 2, 16 y 30; vía Cádiz, 5.

Para Brasil: Estados de Amazonas, Ceará, Maranhão y Pará, 6, 16 y 26; Alagoas, Bahia, Paraíba, Pernambuco, Piahy, Rio Grande del Norte y Sergipe, 7, 9, 16, 21, 23 y 29; los demás Estados, 2, 5, 7, 9, 14, 16, 19, 21, 23, 28 y 30.

Para Chile, 2, 16, y 30; Bolivia, los miércoles y los días 2, 7, 16, 21 y 30.

Para Colombia, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, Panamá, Perú y Salvador, los miércoles y los días 7 y 21.

Para Venezuela, 7 y 21; República Dominicana, 7, 17 y 21; Guatemala, vía Nueva York, los domingos; Cuba, vía Coruña, 18; vía Cádiz, 28; Puerto Rico, vía Cádiz 13; vía Burdeos, 17; Filipinas vía Barcelona, 12; con alcance, el 13; vía Marsella, 26; con alcance, 27; vía Brindisi (á petición expresa de los remitentes), 5 y 19; posesiones españolas del Golfo de Guinea, vía Lisboa, 5, 20 y 30; Canarias y Rio de Oro, 1, 5, 13, 16, 20 y 28.

Para Baleares: Mallorca, vía Barcelona, lunes, martes, miércoles, viernes y domingos; vía Valencia, jueves; vía Alicante, sábados; Menorca, vía Barcelona, directo, sábados; vía Alcudia, lunes; vía Palma, martes, Ibiza, vía Valencia, jueves; vía Palma, viernes; vía Alicante, sábados.

Información

La Guardia civil de Tierzo (Molina de Aragón), secundando hábilmente las instrucciones que se le dieron, consiguió días pasados recuperar una pulsera y un medallón de oro y brillantes y una cadena de oro, joyas todas de gran valor, que fueron robadas hace más de dos años en Madrid á nuestro distinguido amigo don Manuel Brocas, secretario particular del Ministro de Fomento Sr. Conde de Romanones.

Detuvo también á los presuntos autores, que puso á disposición del Juzgado correspondiente.

Está visto que la Guardia Civil invade, siempre con éxito, los deberes de la Policía.

Aprenda el Cuerpo de vigilancia.

Encuétrase bastante mejorada de la enfermedad que le ha retenido en cama varios días, la preciosa Sita. Angelita Medrano.

Nuestra enhorabuena.

Empleados cesantes

Los empleados cesantes de esta capital, han celebrado una reunión, en vista de las pocas atenciones que con ellos se tiene en los centros oficiales y en donde parece ejercen monopolio absorbiendo algunos empleados, en cuantos servicios dejan por cumplir los ayuntamientos de esta provincia.

Entre los diversos acuerdos que tomaron, es el más importante la fundación de un periódico semanal en donde resalte la nota más radical, en cuanto se refiera á todo lo que pueda figurar como obstrucción á sus proyectos, encaminados siempre al trabajo.

Quedó constituida la junta de defensa nombrando Presidente á D. Teógenes Ossorio, vicepresidente, D. Antonio María de la Rica y Secretario, D. Manuel Saldaña.

ALMACÉN DE MADERAS

DE CONSTRUCCIÓN Y TALLER
Museo, 29 (frente á la Cuesta Calderón.)

Víctima de traidora enfermedad ha fallecido en Toledo, el joven alumno de primer año de infantería Sr. Valcárcel, hijo de nuestro respetado amigo el comandante de Ingenieros D. Luis.

Enviamos nuestro sentido pésame á su distinguida familia, y de todo corazón nos asociamos al dolor tan inmenso que experimenta.

En la Inspección de vigilancia se encuentra depositada una cédula de 11.ª clase núm. 11.725, expedida en Madrid en 13 de Julio del año actual á nombre de D. Felix Algundin Soldevilla, de 16 años, que se entregará á quien justifique ser su dueño.

Véase esta semana

el interesante número que publica *Blanco y Negro*, con notables trabajos literarios de Sellés, Azorín, Acebal, Candamo, Sandoval y otros, ilustrados por Méndez Branga, Huertas, Regidor y Valera. Embellecen el número tres magníficas planas en color de Raurich, Méndez Branga y Santamaría. Como de costumbre, contiene un curioso portfolio de actualidades.

QUINTAS

Gran Centro de redenciones del servicio militar, establecido en esta capital, del que es director

D. Antonio Boixareu y Claverol
propietario, industrial y rentista

Operaciones de décimas

Todos los mozos que en este próximo sorteo tengan que jugar décimas, pueden contratarlas en este Centro por módicas cantidades.

Para más detalles diríjanse

Horno de San Gil, núm. 5

acompañando sello para la contestación.

Ha sido nombrada conserje de la Escuela Normal Superior de Maestras D.ª Cándida Rodríguez, que desempeñaba el cargo de portera, y escribiente de la referida escuela D.ª Basilia Fernández Cano.

El teniente coronel de Ingenieros nuestro distinguido amigo Sr. Recacho, llora la pérdida de su preciosa hija Elenita.

Acompañamos en su justo dolor á dichos señores, por pérdida tan irreparable.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestros queridos amigos D. José Antonio Herrera Lopezraez y D. Ramón Casas.

Ingenieros

Ascensos.—A teniente coronel, D. Juan Cologan y Cologan; á comandante, D. Pedro Blanco y Marroquín, y á capitanes, D. Honorato Manera y Ladico y D. Juan Ruiz y Stengre.

En virtud de una real orden, se ha dispuesto quede abierta hasta el día 10 del corriente, la matrícula oficial en los establecimientos de enseñanza del Estado.

Con objeto de pasar una temporada al lado de sus tíos los Sres. de Fernández Anduaga, se encuentra entre nosotros la bellísima Sita. Pilar San Román.

Sea bien venida.

¡¡Fijarse bien!!

Tabla de entarimar de pino rojo y una pulgada de grueso á 2'60 pesetas metro cuadrado.

Museo, 29.—*Almacén de Maderas*

3—3

La distinguida familia del Sr. Fernández Albalat ha trasladado su residencia á Madrid. Sentimos la ausencia de tan buenos amigos.

El Rey de Inglaterra, Coronel español

La *Gaceta* publicó ayer el siguiente real decreto del ministerio de la Guerra:

«Queriendo dar un alto testimonio de mi sincera amistad y afectuosa consideración á S. M. el rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, emperador de la India, Eduardo VII, vengo en nombrarle coronel honorario del regimiento infantería de Zamora, número 8.—Dado en Palacio á cuatro de Octubre de mil novecientos cinco.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Valeriano Weyler.»

Pasando unos días al lado de su familia, se encuentra en Madrid, la esposa de nuestro querido amigo Sr. Miranda.

El número de credenciales de diputados presentadas hasta ayer en el Congreso, asciende á 338.

De 404 actas, que es el total de diputados que tienen asiento en dicho Cuerpo Colegislador, sólo 171 son limpias hasta la fecha; pues claro es que todavía pueden presentarse documentos que hagan disminuir el número de las que se encuentran en este caso.

Dado el número de actas protestadas, que asciende á 233, parece seguro que el Congreso no podrá constituirse para la fecha que desea el Gobierno.

Ha sido desestimada por la Junta directiva del Casino, la petición de baile que varios señores socios han firmado con objeto de que se celebre el próximo sábado.

Nos consta que se han presentado en el Gobierno civil, unas cuantas solicitudes, interesando permiso para el establecimiento de tómbolas-rifas, en las próximas ferias.

Parécenos que el señor Gobernador no está dispuesto á conceder el permiso, cosa que nos alegrará en extremo por perder siempre en esas rifas el público incauto.

Ha fijado su residencia en Motril, la distinguida familia del Sr. Bengoa.

Lamentamos la ausencia de tan querida familia.

Pasando unos días al lado de su familia se encuentra entre nosotros, el capitán de Ingenieros Sr. Moya, acompañado de su distinguida esposa.

Ha regresado á esta población despnes de pasar una temporada en Logroño, la encantadora Srta. Pepita Padierna.

Nuestra bienvenida.

Hoy ha sido denegada en este Gobierno civil, la declaración de *Vedado de Caza*, solicitada por D. Luis Ortiz de Zárate, para su finca Vayunquea radicante en Casas de Uceda, por no reunir las condiciones que exige el artículo 9.º para la aplicación de la Ley de caza

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Después de verificar la visita de inspección reglamentaria, ayer regresó á esta capital el inspector del Timbre Sr. Rojas, querido amigo nuestro.

Enterado el Sr. Gobernador civil de que en el fuego ocurrido la otra noche brilló por su ausencia la policía, ha dispuesto—*no que durante la noche exista todos los días una pareja de orden público en el Gobierno*, como dice un colega, pues la noche es la noche, y el día su contrario—sino que todas las noches exista un retén de orden público en el Gobierno, para que el pueblo pueda acudir en demanda de su auxilio cuando lo tenga por conveniente.

También nosotros como el colega aplaudimos la orden del Sr. Fuentes, por hacer tiempo que la necesitaba Guadalajara.

Asamblea de Secretarios de Ayuntamiento

La revista de Madrid *El Secretariado*, ha convocado á los Secretarios de Ayuntamiento de esta provincia á una Asamblea que se celebrará en el teatro de esta capital el día 14 del actual á las once de la mañana.

Dicha asamblea será presidida por D. Ramón Corrales que con los Secretarios de las cabezas de partido y una representación de nuestro querido colega *El Secretariado* formará la mesa.

La reunión promete estar muy concurrida por los antecedentes que tenemos.

Vida Política

LA VARA DE ALCALDE

La quieta y pacífica posesión de la Alcaldía de Guadalajara que venía disfrutando un concejal conservador, nuestro querido amigo el Sr. Miranda, no podía ser vista con buenos ojos por los elementos liberales, y especialmente por aquellos que se consideran con títulos bastantes, para adquirir la posesión de semejante predio político.

No sorprende, por tanto, que el órgano de los liberales, con la debida representación y hasta con la firma de letrado, formule la demanda de interdicto de recobrar.

Pasemos por alto los hechos y demos por supuesto cierto, que el Sr. Miranda no ha ganado el año y día político preciso para obtener la posesión del derecho disfrutado.

Lo que no podemos suscribir, es la singular doctrina que sirve de fundamento á la demanda.

La continuación del Sr. Miranda en la Alcaldía, no puede dar motivo á suponer su ingreso en el partido liberal, sino todo lo contrario.

Si el Sr. Miranda hubiera pensado en abandonar las ideas conservadoras y militar en las filas del partido liberal, lo primero que hubiera hecho, es presentar la dimisión de la Alcaldía de Guadalajara, único medio de recabar su libertad de acción, para ulteriores determinaciones.

Ese dilema, de dimitir ó ingresar en el partido liberal, es tan absurdo que no concebimos como ha podido plantearse.

Lo rechaza el propio decoro político de los liberales que no pueden admitir esa peregrina teoría de los cambios de casaca á cuenta de cargos públicos.

Y lo rechazan los conservadores, que no admiten pueda existir semejante criterio regulador del ingreso de los hombres públicos, en los distintos partidos políticos.

Y tan cierto es esto, que el Sr. Miranda si-gue afiliado al partido político conservador, sin que jamás haya pasado por su mente la idea de que la continuación en la alcaldía, hiciera suponer lo contrario.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 6

A las cinco de la tarde

El ministro de la Gobernación

El Sr. García Prieto ha manifestado que en el Consejo que hoy ha de celebrarse, se tratará de los presupuestos, creyendo proporcionen gran discusión los aumentos de los de Guerra, Marina y Gobernación, y tal vez ésto produzca disgustos que calificó de leves.

Cambio de nombre

Hoy ha firmado S. M., entre otros decretos, el relativo al cambio de nombre del Ministerio de Agricultura, por Ministerio de Fomento.

Consejo de Ministros

A las cuatro de la tarde se han reunido en Consejo los Ministros de la Corona.

En él piensan estudiar la ley de incompatibilidades y excedencias, y los presupuestos de Marina, Guerra y Gobernación.

Presupuestos aumentados

Los presupuestos que han sufrido aumento son: el de Marina en 11 millones, que se dedicarán para construcciones navales. Guerra en 22.000.000, para cañones de tiro rápido; y Gobernación 4.000.000 para reformas en Correos y Telégrafos, y aumento de 25 céntimos diarios á los sueldos de la Guardia civil.

Los Sres. Montero Ríos y Echegaray no transigen con estos aumentos, respetando únicamente el de Gobernación en lo relativo á Correos y Telégrafos, que pasará á ser un proyecto especial con crédito extraordinario.

Sobre la tuberculosis

El Doctor Beviúg ha explicado á un redactor de *El Figaro*, su tratamiento especial contra la tuberculosis. Este consiste en destruir las granulaciones por medio de inhalaciones secas de Bayle.

Dice que las experiencias llevadas por él á cabo sobre animales, le han dado resultados satisfactorios, no dudando den los mismos resultados en su aplicación al hombre.

PERPÉN.

Cocina de LA REGION

Carne de venado á la italiana

Se mecha con tocino la carne de pierna del venado y se coloca en el asador á fuego no muy fuerte, hasta que esté bien pasada.

Se prepara una guarnición de macarrones ó fideos recién cocidos en agua y sal, añadiéndoles manteca, queso rallado, sal y un poco de pimienta en polvo.

Se pone la carne en una fuente rodeada de los fideos ó macarrones y se sirve rociada con una salsa italiana.

DR. ZAMPA.

Sección Religiosa

Sábado 7.—Santa Justina, virgen y San Sergio.
Domingo 8.—Santa Brígida, virgen, San Demetrio y Santa Pelagia.

Lunes 9.—Nuestra Señora de la Cinta y San Dionisio.

Martes 10.—San Francisco de Borja, San Florencio y San Paulino.

Mercados

El de Valladolid

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 348

Valladolid 6-13.

Trigo á 46 reales y medio fanega.

Centeno á 33 y medio id. id.

Cebada á 29 id. id.

Algarrobas á 36 id. id.

Yeros á 36 id. id.

Mercado flojo

SE VENDE

la viña de las Cañas, próxima á esta población, que linda con el camino Salinera.

Darán razón en el Arrabal del Agua, núm. 9.

SE VENDEN

60 ovejas próximas á parir, 130 carneros, 40 borregas y 60 borregos, todo en inmejorables condiciones.

Para tratar, dirigirse á D. Federico Dilla, en El Casar de Talamanca.

Casa de préstamos

DINERO

POR ALHAJAS Y EFECTOS

QUE CONVENGAN

Módico interés

Mucha reserva

Plaza de D. Pedro, 5, principal

VENTA DE LEÑAS

De roble y encina se venden por hacinas y cargas en el monte de Abajo, sito en Mohernando. Posesión del señor Marqués de Mochales.

3—3

SE VENDEN

dos veladores, 5 banquetas, un mostrador, un juego de rana y un juego de medidas de metal blanco en muy buen uso, todo procedente de una taberna.

Darán razón en la administración de este periódico.

SE ALQUILA

una tienda con habitación en la calle Mayor alta números 26 y 28.

Para tratar con su dueño, Carmen, 9.

¡¡LABRADORES!!

En la fábrica de fideos, Mayor alta, 51, se venden sacos fuertes y baratos, procedentes del envase de harinas.

También se venden salvados, moyuelos y cuartas para piensos, á precios económicos.

—Av. 20

Guadalajara: 1905.—IMP. LA REGION

CENTRO POLITECNICO

Preparatorio para carreras militares y civiles, repaso de 2.ª enseñanza, Banco de España, Tabacalera, Aduanas, Telégrafos, Correos, Sobrestantes de Obras públicas, etc.

CALLE DE SAN MIGUEL, NÚMERO 2. PRAL.

Internos, vigilados, medio pensionistas y externos

Este Centro no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para ofrecer una seria garantía á los padres de familia de que sus hijos han de tener asistencia esmerada, comodidades, ventajas y la seguridad de una constante vigilancia y reglamentación especial, científica é higiénica, librándose de este modo de los azares de dejarlos entregados á su propia voluntad y conveniencias.

El edificio, de antigua y larga historia científica, está dotado de magníficas dependencias amplias é higiénicas, espacioso jardín y demás detalles que pudieran exigir los deseos del más escrupuloso.

Los medio pensionistas, durante su estancia en este Centro, estarán sujetos al mismo régimen, cuidados é inspección que los internos.

Los alumnos de preparación militar, carreras civiles y facultades, están separados de los de 2.ª enseñanza, concediéndoles cierta lícita expansión propia de sus edades.

Respecto á honorarios y demás informes que se necesiten serán facilitados por la Dirección. La inscripción ha quedado abierta desde el 1.º del corriente en que ha inaugurado sus tareas académicas este Centro.

Seruega al público visite nuestras -ucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2:50 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

Sucursales

en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

Imprenta "La Región,"

ADMINISTRACION: SAN MIGUEL, 8; BAJO

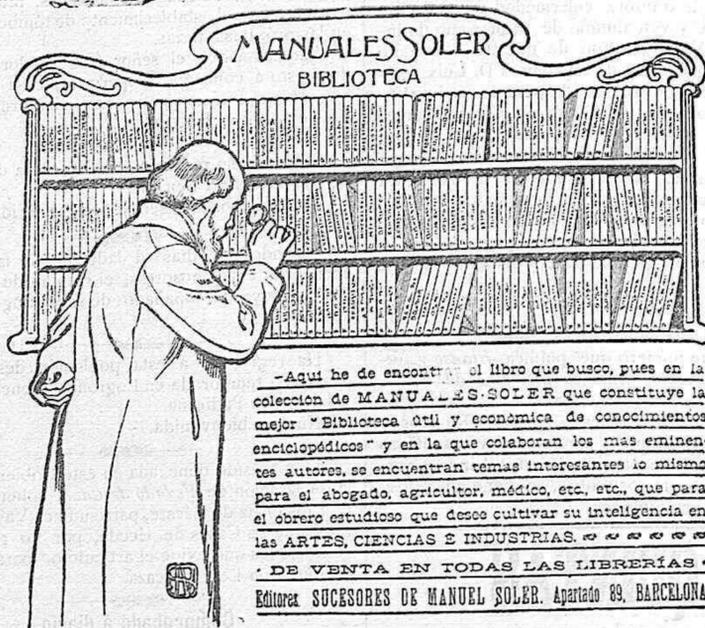
Contando con la base de una máquina Rhena- nia de la casa Albert, modelo de 1902, la más perfecta y única en Guadalajara, y con caracteres de imprenta nuevos de las más variadas clases, las impresiones de esta casa son preferidas por su limpieza, perfección y gran economía.

Se hace toda clase de modelación para Ayuntamientos y Juzgados, B. L. M., membretes, tarjetas, recordatorios, esquelas de defunción (con opción á su publicación en el periódico) y todos cuantos trabajos se relacionen con el arte tipográfico.

La modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales es completamente nueva, y confeccionada por personas de gran competencia y muy experimentadas en el ejercicio de funciones públicas.

Todos los pedidos deberán dirigirse al Administrador de

La Región



-Aqui he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89. BARCELONA

En la Administración de "La Región,"

SE SUSCRIBE AL

Quijote del Centenario

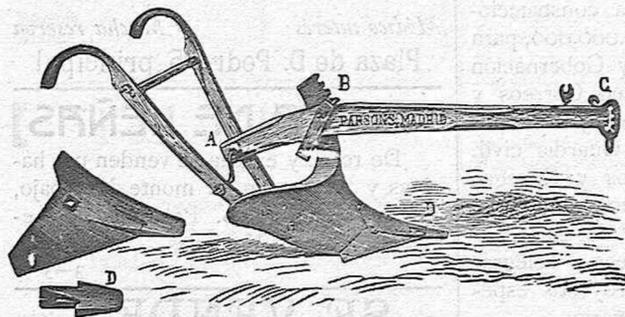
CON LAS LAMINAS

del insigne artista J. Jiménez Aranda

completadas con otras de

Alpérez, Bilbao, García Ramos, Luis Jiménez, López Cabrera, Moreno Carbonero Sorolla, Sala y Villegas.

Precio de cada cuaderno: Edición de lujo 3 pesetas, id. corriente 1 peseta



Sturgess y Foley

antigua casa PARSONS

Madrid y Valladolid

Maquinaria agrícola en general.

Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Catálogos gratis á quien los pida.

BIBLIOTECA "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
- » Conde de Bernar.
- » Conde de Carnilleros.
- Itmo. » Barón de Vilagayá.
- Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

DE Menéndez Pelayo.—José Zahonero Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídanse en todas las librerías

SE VENDE

la casa sita en la calle de San Miguel, núm. 12. Consta de piso bajo y principal, con corral, jardín y agua.

Para tratar, con su dueña que habita el piso bajo de dicha casa.

LA CATALANA

Compañía Española de seguros

contra incendios y explosiones de todas clases á prima fija

Más de 40 años de existencia

domiciliada en Barcelona

Garantías: Pesetas 22.500.000

Pólizas emitidas hasta la fecha, 200.000

Capitales asegurados

Pesetas 3.724.473.582

Representaciones en todas las provincias de España

Sub dirección en Guadalajara:

PLAZA DE MARLASCA, 3.

27-2

Relojería moderna

DE ALBERTO GONZALEZ

45, Mayor alta, 45.—Guadalajara

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela toda clase de relojes de habitación y de bolsillo de las mejores fábricas.

Inmenso surtido de relojes extraplano y de precisión.

Se hace toda clase de composturas y se garantiza la buena marcha de sus relojes.

2-1

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

FRANCIA Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguro contra incendios.—Cosechas

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: DON JULIÁN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1



ACADEMIAS MILITARES

SE HACEN EQUIPOS EN 24 HORAS

Sastrería militar

VIUDA DE CARO Y HERMANO

19—CRUZ—19.—MADRID

GRAN ALMACÉN DE CALZADO

DE MIGUEL GIL

Mayor alta, 5.—GUADALAJARA

Por mejora de local, se ha trasladado este acreditadísimo establecimiento desde el número 1 de la misma calle á la hermosa tienda que hoy ocupa, y en la que el público encontrará además de una gran baratura, suma elegancia y solidez en todos sus géneros.

Venta de toda clase de calzado y á la medida.

5, Mayor Alta, 5.—GUADALAJARA

52-6

VICENTE MADRIGAL

liquida por trasladarse á la

Calle Mayor alta, núm. 3 (frente á las máquinas de Singer)

Las panas de 2 pesetas se venden á 1:50

Los cortes de vestido de 8 varas. á 1:00 peseta.

Los yutes de 1 peseta. á 0:45

Los damascos de colchas de 1:25. . . á 0:55

Esta casa, como liquida á precio fijo, no dá lugar á cobrar á una señora la pana á tres pesetas, que para otra fué á siete reales.

Va se anunciará la venta de seis . . . pesetas de retazos

Obra útil

ANUARIO-GUÍA DE BRAVO Y LECEA

Cinco pesetas

ADMINISTRACION

Mayor alta, 40.—Guadalajara

Arturo Pacios

5.—HORNO DE SAN GIL.—5

Materiales de construcción. Yeso fino clase especial, yeso tosco, baldosín azulejos, cal viva, cementos, etc. etc.

Casa fundada en 1870

5.—HORNO DE SAN GIL.—5